



DECRETO N° 04/2022.-

Crespo – E. Ríos, 16 de Marzo de 2022.-

VISTO:

La existencia de diferentes notas y proyectos que ingresaron a este Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que toda documentación ha sido tenida en cuenta por parte de las distintas Comisiones que integran este Concejo Deliberante y en reunión de Comisión del pasado 09 de Marzo, no existiendo razón de mantenerlas en Comisión.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1º.- Disponer el pase a archivo de la siguiente documentación:

- Nota del Sr. Francisco Vignolo (Ingreso N° 085/18) de fecha 25/07/2018.
- Nota de la Sra. Alejandra Keiner (Ingreso N°085/19) de fecha 24/07/2019.
- Nota del Sr. Cristian Kappes (Ingreso N°123/19) de fecha 18/09/2'19.
- Nota del Sr. Javier Schneider (Ingreso N° 37/21) de fecha 05/05/2021.
- Nota del Sr. Oscar Lindt (Ingreso N°056/21) de fecha 16/06/2021.
- Nota del Concejo Deliberante de San Salvador (Ingreso N°064/21) de fecha 05/07/2021.
- Nota del Sr. Alfonso Fontana (Ingreso N°075/21) de fecha 11/08/2021.
- Nota del Concejo Deliberante de Federación (Ingreso N°089/21) de fecha 24/09/2021.
- Nota de la Sra. Catalina Pujols (Ingreso N°127/21) de fecha 30/11/2021.
- Nota del Sr. Axel Joaquín Barón (Ingreso N°146/21) de fecha 14/12/2021.
- Nota del Sr. Axel Joaquín Barón (Ingreso N°158/21) de fecha 30/12/2021.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-